

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 21** *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2016, por la que se incoa el expediente para declaración como bien de interés cultural del manuscrito “Atlas cartográfico”, realizado por Fernao Vaz Dourado.*

A instancias de la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, conforme a la Orden Ministerial de 3 de febrero de 2015, por la que se resolvió declarar la inexportabilidad de un “Atlas cartográfico”, realizado por Fernao Vaz Dourado; en base al informe emitido por la Subdirección General del Libro; vista la propuesta emitida por el Área de Catalogación de Bienes Culturales, de la Dirección General de Patrimonio Cultural; considerando que el citado “Atlas”, independientemente de su pertenencia a las colecciones artísticas del Palacio de Liria, declarado Bien de Interés Cultural por Decreto 980/1974 del Ministerio de Educación y Ciencia, merece ser declarado Bien de Interés Cultural a título individual por su valor histórico, artístico y documental; de conformidad con lo establecido en el artículo 7 y concordantes de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias establecidas en el artículo 26.1.b) del Decreto 192/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de agosto de 2015),

#### RESUELVO

##### Primero

Incoar expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural del manuscrito “Atlas cartográfico”, realizado por Fernao Vaz Dourado, cuya descripción y justificación de los valores del bien que motivan su declaración figuran en el Anexo adjunto.

##### Segundo

Ordenar que la presente Resolución se notifique a los interesados, a los efectos procedentes, y que se solicite informe a la Real Academia de la Historia que, de conformidad con el artículo 7.3 de la Ley 3/2013, de 8 de junio, de no ser emitido en el mes siguiente a su petición se entenderá en sentido favorable a la declaración.

##### Tercero

Abrir un período de información pública por un plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual se dará audiencia a los interesados, al Ayuntamiento de Madrid y al Consejo Regional de Patrimonio Histórico, todo ello a fin de que cuantas personas tengan interés puedan examinar el expediente, previa cita, en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Histórico, calle Arenal, número 18, 28013 Madrid, y presentar las alegaciones que estimen oportuno.

##### Cuarto

Ordenar que la presente Resolución se notifique al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y al Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid para su anotación preventiva en los correspondientes Registros.

## ANEXO

**DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES DEL BIEN QUE MOTIVAN SU DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERES CULTURAL****A) Descripción del bien objeto de la declaración**

Denominación: Atlas cartográfico.  
Autor: Fernao Vaz Dourado.  
Escuela: Goa, Portugal.  
Época: S. XVI. Año 1568.  
Clase del bien: Manuscrito iluminado.  
Técnica: Policromía y oro.  
Materia: Vitela.  
Medidas: 1 vol. de 41 × 26 cm.  
Estado de conservación: Bueno.

Se conocen pocos datos biográficos de Fernao Vaz Dourado, cartógrafo portugués del siglo XVI cuya actividad está documentada entre los años 1568 y 1580. Los atlas que de él han llegado hasta nuestros días, cuidadosamente iluminados y considerados joyas de la cartografía mundial, fueron elaborados entre los años citados. En tres de ellos, el autor figura como “fronteiro destas partes da India”, lo que indica que fueron realizados en la ciudad de Goa, mientras que uno se cree que pudo ser realizado en Lisboa.

El ejemplar objeto de este expediente es un atlas portulano, realizado en Goa en el año 1568. Confeccionado sobre vitela, está dedicado al virrey de la India, D. Luis de Ataíde. Consta de cuarenta hojas, que contienen catorce mapas de distintas partes del mundo a doble página, portada en las dos primeras, mientras que las diez últimas proporcionan información relativa a los regimientos de alturas, rumbos y declinación, día por día, durante tres años corrientes más un año bisiesto. Los planos constituyen piezas enteras de vitela, pegadas por el reverso unas con otras.

En el verso de la hoja primera está representado el escudo de armas del virrey Luis de Ataíde y en la parte superior e inferior figuran, respectivamente, en cintas onduladas, las siguientes inscripciones “Ludovicus imperat el regnat” y “sub Christo cius vitoria certa”.

En el recto de la hoja segunda se sitúa el frontispicio de portada con la inscripción alrededor que constituye el título e informa sobre el contenido del atlas y su autoría, “Vniversalis et integra totius orbis. Hydrographia. Adversissimam Ivzitanorum. Traditionem. Descriptio. Ferdinand waz Dovrado. In cevitate Goa. 1568”, y la dedicatoria, en el centro, “Mapamundo, que fez ffernão vās dourado, Fronteiro nestas partes. Que trata de todos os reinos e teras. Rios Ilhas, que a.na redomdeza. da tera. Com todas ssuas Alturas e devotas. O quall Iliuro Fez Pera o mui Illustrissimo ssnör Ossnör dô Lluiz de taide, vizorei Nestas partes Da imdia, A que noso ssnör Prospere.em vida.e.estado por lōgos Annos. Em goa. Ho anno.de.1568”.

Dourado llevó a cabo en este atlas la representación del mundo conocido desde los reinos de Japón y China a las costas del océano Cantábrico y el océano Hiperbóreo. Desde el punto de vista geográfico y documental, su interés es muy alto por la inclusión de imágenes innovadoras de algunos países, como el archipiélago japonés o la isla de Ceilán.

Desde el punto de vista meramente visual, se trata de una obra de gran belleza y calidad artística. Dourado dibujó las líneas de costa en color verde y los accidentes hidrográficos en azul, con el clásico entramado de rumbos náuticos y una abundante toponimia. Además de puertos, ciudades y fortalezas, representó embarcaciones, banderas, escudos de armas, cartelas con motivos decorativos de inspiración renacentista, así como flores, frutas y animales.

Los mapas de Fernao Vaz Dourado se encuentran entre los mejores producidos en su época, dentro de la afamada escuela cartográfica portuguesa. Son objetos de lujo y su proceso de elaboración sigue de cerca las técnicas y reglas de la iluminación de códices sobre pergamino. El de la Casa de Alba es el único ejemplar conservado en España de los seis que se conocen en el mundo. Actualmente está encuadernado en terciopelo rojo, conservando las marcas de los escudos y cantoneras de plata cincelada que tuvo en origen.

Se conoce la identidad de varios de sus propietarios. El primero fue Luis de Ataíde, virrey de la India, destinatario de la obra. Se ignora cómo y cuándo dejó de pertenecerle a él o a sus descendientes, pero hay constancia documental de que en 1618 era propiedad del alemán Juan Sinel, afincado en Lisboa. Este lo vendió al virrey de Portugal Diego de Silva y Mendoza, de quien lo recibió como regalo Diego Sarmiento de Acuña, primer conde de

Gondomar, uno de los grandes bibliófilos de su tiempo, que lo depositó en su biblioteca de la Casa del Sol de Valladolid. El atlas estaba por entonces encuadernado con cantoneras, broches y escudos de plata cincelada, razón por la cual en algún momento fue sustraído. Fragmentada y vendida la biblioteca de los condes de Gondomar a principios del siglo XIX, fue trasladada en su mayor parte a Madrid. El atlas, sin las guarniciones de plata de la encuadernación fue devuelto por el ladrón al administrador del conde, cuyo título había recaído en el marqués de Malpica, residente en Madrid. En 1833 el marqués lo dio en prueba de afecto al escritor Fermín Caballero, buen aficionado a la geografía. El hijo de este lo vendió a Rosario Falcó y Osorio, XVI duquesa de Alba, a finales del siglo XIX.

Como pieza excepcional, aparece documentado en el catálogo de las colecciones expuestas en las vitrinas del palacio de Liria del año 1898, escrito por Rosario Falcó y Osorio y en el inventario no publicado de obras artísticas del Palacio de Liria realizado por José Manuel Pita Andrade.

La obra se expuso en la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929-1830 y en la exposición de 2012-2013, "El legado de la Casa de Alba", celebrada en Madrid y posteriormente en varios museos norteamericanos.

El informe de la Subdirección General del Libro de la Comunidad de Madrid reconoce en el bien descrito cualidades excepcionales, indicando que desde el punto de vista científico es una pieza de gran relevancia en el ámbito de la cartografía náutica mundial. Señala que es una pieza rara por el escaso número de ejemplares existentes en el mundo y sus características hablan de su excepcionalidad, con marcas de propiedad que lo vinculan a distintos momentos de la historia de nuestro país, proponiendo su declaración como Bien de Interés Cultural, integrante del patrimonio documental y bibliográfico.

Por todo lo expuesto se concluye que el manuscrito "Atlas cartográfico" realizado por Fernao Vaz Dourado reúne valores de interés histórico, artístico y documental relevantes para su declaración como Bien de Interés Cultural.

#### **B) Estado de conservación del bien y criterios básicos por los que deberán regirse las futuras intervenciones**

El estado de conservación del manuscrito es bueno y los criterios que se pudieran aplicar en eventuales restauraciones futuras habrán de ser, en cualquier caso, los de mínima intervención, diferenciación y reversibilidad.

Madrid, a 18 de enero de 2016.—La Directora General de Patrimonio Cultural, Paloma Sobrini Sagaseta de Ilúrdoz.

(03/2.215/16)

